



PATRONATO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Ayuntamiento de Salamanca

ANUNCIO

PROCEDIMIENTO PARA ADJUDICACIÓN EN RÉGIMEN DE VENTA DE PROTECCIÓN PÚBLICA (SUBASTA) DE 18 PLAZAS DE GARAJE PROTEGIDAS EN EL CENTRO DE CONVIVENCIA VICTORIA ADRADOS, ENTRE LAS CALLES AVDA. DE VILLAMAYOR, CALLE ARAPILES, CALLE TEJARES Y CALLE QUINTA DE SALAMANCA, PROMOVIDAS POR LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL PATRONATO MUNICIPAL DE VIVIENDA Y URBANISMO (EPE PMVU) DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA.

UNO.- El Consejo de Administración de la Entidad Pública Empresarial Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo en sesión ordinaria celebrada el 10 de marzo de 2021 acordó aprobar el procedimiento de adjudicación (pliego de bases reguladoras incluido) en régimen de venta de protección pública de 18 plazas de garaje sobrantes en el Centro de Convivencia Victoria Adrados, sitas en Avenida Villamayor nº 55-67, calle Arapiles nº 1-7 y calle Quinta nº 2-12 de Salamanca.

DOS.- Las solicitudes de participación únicamente pueden presentarse de modo presencial en las oficinas del Registro General del Ayuntamiento de Salamanca (base segunda), del 1 de abril de 2021 al 31 de mayo de 2021.

Cita previa Registro General:

- Tfno. 900 550 010.
- <https://salamanca010.es/citaPrevia>
- citaprevia@salamanca010.es

Bases e información: www.pmvu.es y www.aytosalamanca.es

Salamanca, a la fecha de la firma electrónica.
EL GERENTE DE LA EPE PMVU